

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 4

EVALUACIÓN JURÍDICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 031 DE 2025

Para la contratación del «SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, NEUROCIRUGÍA Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E. y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 031 DE 2025, el suscrito Asesor Jurídico del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., evaluará los aspectos jurídicos de la única oferta presentada.

El día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación al correo institucional del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. (juridica@hospitalsanvicente.gov.co) de una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S	martes, 09 de septiembre 2025 a la(s) 11:21 a.m.	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350'000.000,00) M/CTE - IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta de: JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S, identificada con NIT. 900.656.724-4:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

Para el presente caso, se verificará la capacidad jurídica:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR «JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S »:

PROPONENTE:		
JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S		
DESCRIPCIÓN:	CUMPLE:	NO CUMPLE:
Se oferta la totalidad de los ítems y/o bienes requeridos por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las cantidades y/o unidades requeridas por la E.S.E.	X	
Se ofertan los ítems y/o bienes de conformidad con las descripciones requeridas por la E.S.E.	X	
La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES:	<u>CUMPLE</u>	



 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 4

CONCEPTO: La propuesta técnica y económica presentada por **JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S, CUMPLE** con los requerimientos plasmados en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de contratación de mínima cuantía No 031 de 2025.	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de JUANITA RUEDA UCROS C.C-51.870.583 de Bogotá.	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 27 de agosto de 2025, proferido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, el cual acredita que la actividad económica de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S , y en el certificado de existencia y representación legal se encuentran contempladas las facultades del representante legal.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S , conforme a lo requerido en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales, de fecha 27 de agosto de 2025, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, proferido por RAQUEL VILLAMIL AYALA contadora pública, por medio del cual certifican que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes en los últimos seis	CUMPLE

24

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS		FECHA: 05/06/2014
			Página: 3 de 4

	(06) meses.	
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de RUEDA UCROS JUANITA , de fecha 27 de agosto de 2025. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S , de fecha 28 de agosto; concluyendo que NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL . Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de RUEDA UCROS JUANITA , de fecha 09 de septiembre de 2025; concluyendo que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES . Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea de fecha 27 de agosto, que indica que RUEDA UCROS JUANITA , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea de fecha 28 de agosto de 2025 que indica que RUEDA UCROS JUANITA , no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	CUMPLE
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si	No Aplica	N/A



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS JURIDICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 4

aplica).		
Relación de experiencia.	Se aportaron tres (03) contratos de suministro, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Registro sanitario y certificación de buenas prácticas de manufactura	El proponente JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S , adjunta el registro sanitario vigente emitido por Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	CUMPLE
Póliza de seriedad de la oferta	La representante legal de JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S NIT 900656724-4, adjunta, POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA con numero B-100067070 ANEXO: 0, expedida por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A por un valor asegurado de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000), M/CTE	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACION JURÍDICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S**, IDENTIFICADA CON NIT: 900.656.724-4 y representada legalmente por JUANITA RUEDA UCROS identificada con Cedula de Ciudadanía N° 51.870.583 expedida en Bogotá, **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN A OFERTAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA, ES DECIR, ESTÁ HABILITADA JURÍDICAMENTE.

2. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

JAIMES RUEDA & COMPAÑIA, PRECIMEC S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT: **900.656.724-4** presentó una propuesta económica por valor **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350'000.000,00) M/CTE - IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar, y la misma cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato, en caso de que también cumpla con los requisitos técnicos.

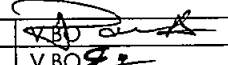
Dada en Arauca (Arauca), a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (2025).



JUAN DAVID CASAS MORENO

Asesor Jurídico

HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

Proyecto	Daniela Santamaría Aguirre	
Reviso	Hammer Castañeda Hernández	V.BO 